COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
FUERZA AÉREA PARAGUAYA
Comandancia

Ñu Guazú, 10 de julio de 2017.

ORDEN PARTICULAR Nº: 438 .-

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de fecha 26 de junio de 2017, que hace referencia a la Contratación Directa N° 39/2017 para la Adquisición de Bienes de Consumo Varios (Artículos de Ferretería);

CONSIDERANDO: Que, en dicho Informe el Comité de Evaluación recomienda la aprobación y la adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 39/2017 para la Adquisición de Bienes de Consumo Varios (Artículos de Ferretería), dentro del Comando de la Fuerza Aérea, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL COMANDANTE INTERINO DE LA FUERZA AÉREA
O R D E N A:

1°. Autorízase y adjudíquese, el resultado de la Contratación Directa Nº 39/2017 realizada por el Comando de la Fuerza Aérea, para la Adquisición de Bienes de Consumo Varios (Artículos de Ferretería), para el Ejercicio Fiscal 2017 a favor de la siguiente empresa:

- FERRETERIA - COMERCIAL ÑANDU de Marciano Ariel Espínola López, con RUC 2338119-1, en los Lotes Nº 1, 2 y 3 por la suma de Gs. 64.215.499.- (Guaraníes Sesenta y cuatro millones doscientos quince mil cuatrocientos noventa y nueve).

MONTO TOTAL ADJUDICADO; asciende a Gs. 64.215.499.- (Guaraníes Sesenta y cuatro millones doscientos quince mil cuatrocientos noventa y nueve).

2°. Designase al Director del Centro Financiero Nº 4, Cnel DCEM EDGAR ANTONIO LEGUIZAMÓN OVELAR, y al Asesor Jurídico del CF Nº 4 de la FAP, Tte JM EGIDIO HUMBERTO CARDOZO FERNANDEZ, a suscribir el contrato respectivo en representación de la Fuerza Aérea.

3°. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

GRAL DIV AER ELADIO CASIMIRO GONZALEZ AGUILAR
COMANDANTE INTERINO DE LA FUERZA AÉREA